

ORDEN de 17 de noviembre de 1970 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Alonso Martínez a favor de don Manuel Alonso-Martínez y Grisone.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Alonso Martínez a favor de don Manuel Alonso-Martínez y Grisone, por fallecimiento de su padre, don Manuel Alonso-Martínez y Bea.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 17 de noviembre de 1970 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montortal a favor de don José Antonio Núñez-Robres y Rodríguez de Valcárcel.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montortal a favor de don José Antonio Núñez-Robres y Rodríguez de Valcárcel, por fallecimiento de su padre, don Fernando Núñez-Robres y Galiano.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 17 de noviembre de 1970 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Valdavia a favor de don Juan Luis Ossorio y Ahumada.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Valdavia a favor de don Juan Luis Ossorio y Ahumada, por fallecimiento de su padre, don Mariano Ossorio y Arévalo.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 17 de noviembre de 1970 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guevara a favor de don Luis Rodríguez-Casanova Travesedo.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guevara a favor de don Luis Rodríguez-Casanova y Travesedo, por fallecimiento de su madre, doña María del Perpetuo Socorro Travesedo y García-Sancho.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 17 de noviembre de 1970 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montenuovo a favor de don José Antonio Núñez-Robres y Rodríguez de Valcárcel.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que,

previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montenuovo a favor de don José Antonio Núñez-Robres y Rodríguez de Valcárcel, por fallecimiento de su padre, don Fernando Núñez-Robres y Galiano.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 1 de diciembre de 1970 sobre emisión y puesta en circulación de la serie de sellos de Correo conmemorativa del Año Santo Compostelano 1971.

Ilmos. Sres.: Fieles a la tradición filatélica española de recordar con una emisión de sellos de Correo la celebración del Año Santo Compostelano, este Ministerio ha querido dejar testimonio del que tendrá ocasión en el próximo año 1971.

La proyección que siempre ha tenido desde su creación esta concesión especialísima de la Iglesia sobre Europa nos mueve en el presente año a recoger recuerdos de las rutas jacobeanas por Europa, y también y más extensamente por España.

Dado el número elevado de sellos que integrará esta emisión y con el fin de mantener vivo el recuerdo durante todo el año, los sellos se pondrán en circulación en tres grupos coincidentes con la iniciación del Año Santo, festividad de Santiago y clausura del Jubileo.

En consecuencia, este Ministerio, a propuesta de la Comisión de Programaciones de Emisiones Filatélicas, tiene a bien disponer:

Artículo 1.º Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y con la denominación de «Año Santo Compostelano-1971» se procederá a la estampación de una serie de sellos de Correo, cuyos motivos ilustrativos tendrán como base las rutas jacobeanas por España y Europa.

Art. 2.º Esta emisión constará de veintidós sellos, divididos en tres grupos, que comprenderán: Motivos europeos, de Roncesvalles a Burgos, y de Burgos a Santiago de Compostela.

Los aludidos tres grupos constarán de los valores, características y número de efectos que se detallan a continuación:

El primer grupo comprenderá:

De 50 céntimos: Posibles rutas jacobeanas señaladas sobre un fragmento de la «Carta universal en que se contiene todo lo que del mundo se ha descubierto hasta ahora: Hizola Diego Ribero, Cosmographo de Su magestad, Año de 1529, en Seullas», hasta los Pirineos; estampación calcográfica bicolor; diez millones de efectos.

De 1 peseta: Santa Brígida Vadstena (Wastein-Suecia), peregrina sueca que en 1341 vino a postrarse ante el Apóstol; se representa por una talla del siglo XV existente en la iglesia madre de la Orden Bridgentina, en Suecia; estampación calcográfica bicolor; diez millones de efectos.

De 1,50 pesetas: Torre de la iglesia de Saint Jacques, en París, de donde partían los peregrinos después de recibir la esporilla y el bordón previamente bendecidos; estampación calcográfica bicolor; diez millones de efectos.

De 2 pesetas: Imagen de Santiago en el altar argenteo de Pistoia (Italia) atribuida al maestro Gilio Pisano; estampación calcográfica bicolor; diez millones de efectos.

De 3 pesetas: Catedral de St. David, en el Condado de Pembrokehire (Gran Bretaña); estampación calcográfica bicolor; ocho millones de efectos, y

De 4 pesetas: Escena tomada de la arqueta llamada de Carlomagno, en la que Santiago se aparece a Carlomagno y le muestra el camino de estrellas que desde Frisia conduce a Galicia y le invita a ir a liberar su sepulcro (se guarda en el tesoro de la Catedral de Aquisgrán, en Alemania); estampación calcográfica bicolor; ocho millones de efectos.

El segundo grupo comprenderá:

De 50 céntimos: Mapa de las rutas jacobeanas por España; estampación calcográfica bicolor; seis millones de efectos.

De 10 pesetas: Cruz de Peregrinos en la cumbre de Altobiscar, recordatoria de la que plantara Carlomagno, la «Cruz Carola», donde el peregrino dobla su rodilla cara a Santiago y deja su pequeña cruz en recuerdo de su paso; estampación calcográfica bicolor; ocho millones de efectos.

De 9 pesetas: Iglesia de los Caballeros Templarios en Eunate; estampación calcográfica bicolor; ocho millones de efectos.